



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM POSGRADO AGOSTO 2022

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **AGOSTO de 2022**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **AGOSTO/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes JULIO/22 a 50%, total PESOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO C/80 (\$87.144,80), Área Administrativa.

LLEPEUE, PAOLA FERNANDA (45832) (3665) por 30 horas mes JULIO/22 a 50%, total PESOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO C/90/100 (\$68.358,90), Área Administrativa, recupero de crédito y tareas de ese nivel.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes JULIO/22 a 100%, total PESOS CIENTO VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO C/20/100 (\$122.691,20), Área Administrativa.

PRIOTTI, MARIA SOLEDAD (40147) (3661) por 10 horas mes JULIO/22 a 50%, total PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA C/50/100 (\$43.930,50), Área Administrativa.

VERDE, MARIA DE LA PAZ (50199) (3667) por 1.40 horas mes JULIO/22 a 50% total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE C/99/100(\$2.479,99) Área Administrativa.

BAUDRACCO, MARINA (46839) (3666) por 1.42 horas mes JULIO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO C/73/100 (\$2.485,73), Área Administrativa.

MONTI, HERRERA MAURICIO (49868) (3667) por 1.40 horas mes JULIO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO C/64/100 (\$2.484,64), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **AGOSTO/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

MARQUEZ, JOSE FERNANDO DARIO (31613) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por Tribunal de Admisión de Doctorado.

PUGA, MARIELA (46332) PESOS SIETE MIL (\$7.000), Honorarios por tribunal de tesis Doctoral.

MASSIMINO, LEONARDO (34273) PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS (\$30.400), Honorarios por 4 cuotas de coordinación en Maestría en Derecho Administrativo.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

